



Salas de estudio abiertas en el Periodo de Exámenes en la UGR

08/01/2019

Actualidad

El Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad de la Universidad de Granada comunica la apertura de salas de estudio en los siguientes centros y horarios durante el periodo de exámenes. Para acceder a las salas de estudio es necesario presentar la TUI (carné universitario), ya sea en físico o en la AppUGR. Mediante la AppUGR se pueden consultar los datos de ocupación de las salas.



[Seguir leyendo](#)